

La universidad eje puntual en la sociedad del conocimiento a través de una red virtual

Cira de Pelekais*
cirapelekais@hotmail.com
Universidad Rafael Belloso Chacin (URBE)
Migdalia Caridad**
migdaliacaridad@gmail.com

RESUMEN

El propósito de la investigación está centrado en generar, promover y socializar el conocimiento producido en la universidad, con resultados aplicables en el marco de la sociedad e inclusión de intereses de todos los actores; con la práctica de paradigmas del pensamiento crítico, reflexivo y la utilización de nuevas tecnologías de información y comunicación. Bajo un enfoque cualicuantitativo y una investigación analítica, documental. La población objeto de estudio se encuentra constituida por las universidades privadas del Municipio Maracaibo. Los resultados indican que las organizaciones universitarias tienen como misión la generación de conocimiento, sin embargo hace falta instituir la cultura de divulgación y socialización del mismo. Recomendándose la creación de una red virtual que impulse y promueva ese conocimiento, partiendo que la universidad es el eje en el cual giran los saberes, permitiendo el desarrollo de su responsabilidad y brindando la oportunidad de identificar nuevas necesidades a satisfacer a través de la creatividad e innovación.

Palabras clave: Universidad, Sociedad del conocimiento, Red Virtual

INTRODUCCIÓN

En el ámbito académico a finales del siglo XX surge con fuerza el tema sobre Capital Intelectual, el cual promueve el valor de los activos intangibles e integrando en forma holística y sistemática las dimensiones de Capital Humano, Capital Estructural y Capital Relacional (Balanced Scorecard 1990-1996, Skandia 1992-1996, Navigator 1997, Broker 1996, Modelo Intellectus 2002). Esta iniciativa contribuye con posicionar las comunidades científicas de conocimiento como fuentes de búsqueda de problemáticas y generación de lineamientos para sus posibles soluciones, así como de teorías que provean de ventajas competitivas y sostenibilidad a las instituciones y sociedad donde funcionan.

En palabras de Sánchez (2003), el Capital Intelectual es la combinación de activos inmateriales o intangibles de una organización que aunque no están reflejados en los estados contables tradicionales, si están directa o indirectamente controlados por dicha organización y generan un valor futuro de la misma, sobre los cuales se podrá sustentar una ventaja competitiva sostenida. Una de estas dimensiones en menor medida estudiada y practicada conscientemente como generadora de valor, es la Relacional, sin embargo, en los actuales momentos se percibe un interés centrado en la misma al experimentarse que las organizaciones no pueden ser consideradas como entes aislados, sino que dependen en gran medida de sus relaciones con el entorno, consideradas como un sistema abierto, lo que les imprime flexibilidad, pertinencia y adaptación a los cambios.

El Capital que ocupa esta investigación, comprende el valor generado por las relaciones con los clientes y los socios, tales como los esfuerzos innovadores, el conocimiento y la infraestructura de la organización, la pericia, el Know House de sus integrantes. Este capital se constituye en el inicio de partida de todos los acuerdos, negocios, acciones, agregándole valor a los resultados. Situación de la que no escapan las universidades venezolanas.

De allí, que partiendo de la anterior premisa, se podría manifestar que la necesidad de la generación y transmisión de conocimiento, ubicados en el ámbito de las universidades, exige la proximidad, las relaciones entre las personas que se propongan establecer el intercambio cognitivo. Por ello se requiere de la creación de espacios, de herramientas, de medios que faciliten las actividades, los cuales deben estar fundamentados en un ambiente de total confianza e igualdad y donde los socios puedan expresarse con toda libertad. En este orden de ideas es que se plantea puntualizar la universidad en la sociedad del conocimiento a través de una red virtual que permita la viabilización de los saberes, sin frontera geográfica que delimite la

función básica que tiene toda institución universitaria, como lo es la docencia, investigación y extensión.

BASAMENTO TEORICO REFERENCIAL

LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO EN VENEZUELA

Al iniciar una revisión teórico referencial de un tema que tiene tanta trascendencia, es imprescindible revisar lo expuesto por algunos estudiosos que han abordado con gran precisión y análisis reflexivo, las variables aquí estudiadas; entre ellos Berrizbeitia (2005) quien menciona “ningún país se ha desarrollado sin haber utilizado a la ciencia y la tecnología como base y soporte de su desarrollo. Estas se encuentran presentes como elementos asociativos de la sociedad y su cultura. En los últimos veinte años el desarrollo de la ciencia y la tecnología ha estado marcado por la aparición y crecimiento de nuevas tecnologías en los campos de la electrónica, la biología y la mecánica, entre otras.

Todo este crecimiento tecnológico, continua comentando Berrizbeitia (2005) , ha sido posible gracias al apoyo recibido de unas tecnologías transversales a las demás, que permiten acercar y compartir ese saber necesario para apropiarse del conocimiento tecnológico y científico, y así, tal vez evitar el desastre profetizado por Sagan: las tecnologías de información, las cuales hacen su aparición, como las herramientas para la posible solución a este desastre, con un crecimiento acelerado que presiona la obtención de avances en otros campos gracias al incremento en la capacidad de procesar, almacenar, distribuir y compartir la información; utilizando conceptos de redes que son comúnmente empleados, por la ciencia y en el amplio contexto de la sociedad.

Por otro lado, afirma el autor consultado, las tecnologías van cambiando nuestros modelos de pensamiento, de tal forma que hoy en día conceptos como la

lógica difusa, la ingeniería de software a tiempo «*Just in Time*», la prospectiva científica y tecnológica, entre otros, ya forman parte de nuestros modelos de raciocinio y de cómo enfrentar las decisiones. Para prepararnos como sociedad venezolana ante este enorme compromiso que tenemos adelante, debemos pensar en cuatro elementos fundamentales que deben ser desarrollados a fin de insertarnos adecuadamente en la sociedad de la información: la preparación de nuestra gente, el establecimiento de una plataforma tecnológica adecuada, la mejora en la manera de cómo hacemos las cosas y el marco legal que permita y promueva todo lo anterior”.

Sobre el particular, Rodríguez Ponce (2009) señala: la sociedad del conocimiento es la resultante de la institucionalización y progreso de la ciencia y, como tal, se encuentra en plena fase de construcción. El conocimiento ha sido siempre un factor de producción; no obstante en la actualidad, la capacidad para administrar, almacenar y transmitir grandes cantidades de información a bajo precio es un elemento central de los procesos organizativos y de la sociedad (Lamo de Espinosa, 2004).

Y continúa refiriendo, más aún, en nuestra sociedad, la información se encuentra al alcance de centenares de millones de personas a través de Internet. Así, en la actualidad existen cientos de millones de páginas electrónicas en la red y más de 73 millones de blogs; además, se envían alrededor de 60 mil millones de correos electrónicos diariamente (Bankiter, 2007). Del mismo modo, en la actualidad hay más de 100 mil publicaciones científicas incorporadas en diferentes registros académicos, y en la red se puede acceder a más de 300 mil sitios WEB que ofrecen abiertamente trabajos científicos en texto completo (Pedraja Rejas *et al.*, 2006). En este contexto, la información disponible crece a un ritmo vertiginoso, impactando sobre el conocimiento generado en la sociedad. En efecto, si se toma como base de referencia la era cristiana, se puede señalar que la humanidad tardó 1750 años para que el conocimiento se duplicara por primera vez; en tanto que hoy el conocimiento se

duplica aproximadamente cada 5 años, y se estima que hacia el 2020 la cantidad de conocimiento se duplicará cada 73 días (Brunner, 2003).

La digitalización de la información y el empleo de Internet han facilitado un uso intensivo en la aplicación del conocimiento, transformándolo en un factor predominante de la creación de valor tanto para las personas, como para organizaciones y países. Consecuentemente, hoy la fuente de la ventaja competitiva reside en la capacidad para adquirir, transmitir, y aplicar el conocimiento. Éste proporciona capacidad de acción y decisión; otorgando poder a quienes lo poseen. Así, la sociedad del conocimiento será cada vez más competitiva, dado que el conocimiento es ahora universalmente accesible.

MARCO LEGAL

Desde el mismo ámbito del manejo de las tecnologías, incluyendo toda su área de influencia, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece en sus preceptos, Artículo 110, «El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional (...)». En respuesta a este marco constitucional, el Estado ha venido promoviendo de manera constante un desarrollo del sector de las tecnologías de información y comunicación, basándose en la democratización del acceso al conocimiento por medio de estas tecnologías, su contribución a la modernización del país, la creciente necesidad de formación, la investigación y desarrollo, entre otras.

En este campo de acciones, se crea en el año 2000, el Plan Nacional de Tecnologías de Información, que establece como misión, el desarrollo de estrategias, políticas, planes, programas y normas, de manera coordinada y articulada entre los

órganos del poder público y el sector privado, que permitan la inversión, desarrollo y consolidación de las tecnologías en todos los ámbitos del Estado y la Sociedad.

Es importante destacar que desde el año 1999 se han venido dando pasos en la materia, que se inicia con la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el cual asume la rectoría en materia de Tecnologías de información en el Estado, años más tarde se crea el Ministerio de la Comunicación e Información, en el año 2000 se emite el Decreto 825 que establece la Internet como política prioritaria del Estado Venezolano, especificando políticas claras sobre la modernización del Estado bajo la figura del Gobierno Electrónico, los servicios y la participación del ciudadano, los contenidos en educación, ciencia y tecnología, los servicios de telecomunicaciones, entre otros. Adicionalmente, el mismo año 2000, se promueven por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) y el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT), los planes nacionales de telecomunicaciones y de tecnologías de información, cuyos contenidos establecen para ese momento lo que sería la visión de trabajo del Gobierno durante los próximos años en el área.

También es importante acotar, que existen otros instrumentos legales que configuran la plataforma jurídica que da sustento a lo planteado, entre ellos: Ley de mensaje de datos y firmas electrónicas y sin lugar a duda, la doctrina y jurisprudencia sobre la materia.

NUEVOS HORIZONTES CULTURALES DESDE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

De acuerdo a lo expresado por Ferrer (2006) “el horizonte cultural debe ser entendido como una propuesta global de orden frente al caos, compleja y cambiante; cuyos elementos particulares, pueden parecer arbitrarios desde cualquier otra propuesta global y desde cualquier situación crítica de cambio (CARRASCO, 2004), donde la condición humana se proyecta bajo condiciones de variabilidad y adaptación.

Aquí comienza a jugar un papel estratégico las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, permitiendo pensar en nuevos horizontes de convivencia que están modificando profundamente las redes conceptuales con las que entendemos las relaciones significativas, entre términos como Cultura-Sociedad-Nación-País”.

LA UNIVERSIDAD DE HOY

Casas (2005) se refiere a este tema de la siguiente manera: “Resulta evidente el papel crucial que deberá desempeñar la universidad para lograr que las respectivas sociedades tradicionales avancen hacia la conformación, en primer lugar, de la sociedad de la información y, en último termino, idealmente, hacia la sociedad del conocimiento. Para avanzar hacia tales objetivos, Tunnermann (2000) citado por Casas (2005) señala: “La medula del problema radica en que nos encontramos en una etapa de transición y por lo mismo critica, entre la educación superior elitista y la educación superior masiva. Las actuales estructuras académicas responden a la educación superior elitista; por lo mismo, les es imposible, sin una profunda transformación, hacer frente al fenómeno de masificación. Son, en general, demasiado rígidas, poco diversificadas, y carentes de adecuados canales de comunicación entre sus distintas modalidades y con el mundo de la producción y del trabajo. La homogeneidad de sus programas no les permite atender la amplia gama de habilidades, intereses y motivaciones de una población estudiantil cada vez más extensa y heterogénea...”

Casas (2005) también sostiene que “como ha manifestado reiteradamente la UNESCO y otras organizaciones internacionales, con la educación y los métodos convencionales resulta cada vez mas inviable resolver la difícil transición entre una educación “elitista” y otra educación masiva, democrática y transformadora. Por ello, durante algunos años se han considerado varias soluciones distintas a las tradicionales, y se ha intentado resolver los problemas de “espacio-tiempo”, típicos de

“la presencialidad”. Además, otros importantes factores, impulsaron la aparición de la educación a distancia, tal como señala García Aretio (2001) citado por Casas (2005): avances sociopolíticos, necesidad de aprender a lo largo de la vida, elevados y crecientes costos de la educación convencional, progresos científicos en los campos de la psicología y de la educación, y avances espectaculares y continuos de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Todos estos factores estimularon diversas formas de educación a distancia, pero especialmente en los sectores universitarios, mediante formas educativas tales como el aprendizaje distribuido, el aprendizaje flexible, el aprendizaje en red, la educación en línea, entre otros aspectos igualmente importantes.

Por su parte, Ferraté I Pascual (2002:21) hace un aporte fundamental con respecto al tema, en los siguientes términos: “Una de las soluciones posibles es una universidad que cumpla con las genuinas funciones que le pertocan, superando las limitaciones de espacio y tiempo que tiene la presencialidad, y que se caracterice por centrar sus objetivos en todos y cada uno de sus usuarios. Esta nueva universidad, que tiene en el Campus Virtual el eje de sus capacidades interactivas y que podemos definir como hiper-universidad, está centrada en dar respuesta a las necesidades del estudiante y posibilita dos funciones claramente integradoras: la integración y la canalización.

RED VIRTUAL Y EAD

Daft (2007: 117) plantea que la estructura de una red virtual extiende el concepto de coordinación y colaboración horizontal más allá de las fronteras de la organización tradicional...La organización de una red virtual como un centro rodeado por una red de especialistas.

Por otro lado, Cuadra (2003) en referencia al punto anterior menciona: “el ciberespacio reconfigura la noción temporoespacial moderna o newtoniana si se quiere. La simetría de los flujos signicos nos lleva a un punto crucial de la cultura: La

red virtual, la cual despliega un “flujo total” que se presenta al usuario como una “ubicuidad sincrónica”: la memoria de siglos, almacenada por la humanidad, se abre a un instante: todos los tiempos, todos los espacios en “un aquí y ahora”. La barrera idiomática impide todavía una segunda tendencia, cual es la “sintopia”, la ausencia de huella regional o geográfica. Por último, cada usuario deja de ser identificable por referencia a un estrato social; la tercera tendencia de la cibercultura es hacia la “sinestratia”.

No obstante, resulta interesante señalar que para alcanzar éxito en la instauración de una red virtual, además del contenido especializado y los actores que la conforman, la organización que lidera el proyecto, debe contar con una infraestructura telemática que garantice el correcto uso de las tecnologías de la información y la comunicación, permitiendo la accesibilidad a través de elementos de interconexión de redes y servidores.

Con respecto a lo planteado, González López y Heras Gómez (2006: 102) destacan que: “En un ámbito educativo se presenta el dilema entre educación presencial y EAD, donde tienen importancia una serie de factores indispensables en la educación moderna, que podemos resumir así: Calidad de los programas didácticos ofrecidos por las instituciones y docentes; organización eficaz de los estudios; coordinación suficiente de los diversos componentes del proceso educativo; incorporación de nuevos medios y herramientas de aprendizaje como las tecnologías de la información y la comunicación; adopción, adaptación e implantación de nuevos métodos de aprendizaje en coordinación con los resultados científicos de las ciencias psicopedagógicas, como las técnicas de aprendizaje y la conexión de los contenidos con las necesidades de la sociedad.”

Es en este punto donde se destaca la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso enseñanza aprendizaje, haciendo énfasis en los factores que deben cuidarse al momento de utilizarlas como herramientas.

CONCLUSIONES

Las organizaciones universitarias analizadas, están preocupadas por mejorar la gestión basada en el conocimiento, la innovación y la utilización de nuevas tecnologías, así como también por el establecimiento de nuevos contactos, relaciones institucionales y desarrollo de alianzas; partiendo de la premisa que el futuro de las organizaciones educativas, está en implantar redes de conocimiento, independientemente del área de estudio, en las cuales pueda sociabilizarse la producción intelectual de estas instituciones.

RECOMENDACIONES

Luego de realizar el estudio se recomienda desarrollar una dimensión Interactiva para la formalización de las relaciones internacionales a través de la red virtual, fundamentando esta premisa en un sistema de valores, protocolos éticos, códigos de conducta, convenios, acuerdos de colaboración y reconocimientos, todo ello enmarcado en la sociedad del conocimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

BAS, Enric 2002 *Prospectiva. Cómo usar el pensamiento sobre el futuro*. Ariel Social.

BERRIZBEITIA, JORGE LUIS. La Sociedad del Conocimiento en Venezuela: Del dominio comercial al dominio tecnológico y la lucha por la apropiación del conocimiento en la «Sociedad de la Información». *Anuario Ininco*, jun. 2005, vol.17, no.1, p.39-62. ISSN 0798-2992.

BRICEÑO, Francisco; BERRIZBEITIA, Jorge; CASTEJÓN, Adolfo 2005 *Venezuela Tecnológica Presente y Futuro*. Conapri,

CASAS, Miguel. (2005). Nueva universidad ante la sociedad del conocimiento. *Revista de universidad y sociedad del conocimiento*. Vol. 2 N°. 2. Noviembre

- CUADRA, Alvaro (2003) De la ciudad letrada a la ciudad virtual. Primera Edición. LOM Ediciones. Buenos Aires
- DAFT, Richard (2007). Teoría y diseño organizacional. Cengage Learning. 9na. Edición. México
- FERRATÉ I PASCUAL, Gabriel (2002) Tecnología, Educación y Sociedad. Nuevos retos formativos para el siglo XXI. Revista de economía mundial. Nº. 7. Universitat Oberta de Catalunya.
- FERRER SOTO, J. *Tecnologías de la Información y de las comunicaciones en contexto latinoamericano: Realidad o ficción de los nuevos tiempos*. Instituto de Investigaciones Facultad de Ciencias Económicas y sociales. LUZ. Venezuela. 2006. Páginas: 1.-35.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Sergio y HERAS GÓMEZ; Laura (2006). Colección Pensamiento Universitario. La universidad entre lo presencial y lo virtual. Universidad Autónoma estado de México. México
- GUZMÁN CÁRDENAS, Carlos Enrique 2003 «Política y economía de la cultura en Venezuela». *Cuadernos Ininco*.
- LÓPEZ OSPINA, Gustavo 2004 *Hacia la construcción de un Pacto de Sociedad que guíe y asegure un futuro sostenible con una sólida protección para todos*. UNESCO.
- RODRIGUEZ-PONCE, Emilio. El rol de las universidades en la sociedad del conocimiento y en la era de la globalización: evidencia desde Chile. *INCI*, nov. 2009, vol.34, no.11, p.824-829. ISSN 0378-1844.